Chubb Seguros Colombia S.A.
NIT: 860.026.518-6
Calle 71 #7-21 Piso 7

Bogotá D.C. , Colombia
O +(601) 319 0300
F +(601) 319 0408

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT: 860.026.518-6
CERTIFICA QUE:

SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA *identificada con Nit. 900.420.751-1 tiene contratada con nuestra compañía la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica No. 12-71153, bajo las condiciones que detallamos a continuación:*

TOMADOR:
SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA

ASEGURADO:
SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA

ASEGURADO ADICIONAL
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 NIT 900.339.410-8 es considerado como Asegurado Adicional bajo esta póliza únicamente respecto a cualquier ***Reclamación*** *presentada por un tercero por la responsabilidad solidaria a consecuencia de* ***Acto Médico Erróneo*** *cometidos por SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA en la prestación de los* ***Servicios Profesionales*** *en virtud del contrato No. 86-7-20216-25. Lo Anterior Sujeto a las condiciones generales de la póliza y sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones de la póliza.*

VIGENCIA:

Del 24 de Febrero de 2025 a las 00:00 horas hasta el 23 de Febrero de 2026 a las 24:00 horas

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD:

COP $711.750.000 por reclamo y en el agregado anual

DEDUCIBLE

10% del valor de la perdida mínimo COP $30.000.000 por reclamo

La presente certificación se expide por solicitud del Asegurado en conexión al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN RASES 3 No. 86-7-20216-25 cuyo objeto es:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La prestación de servicios de salud de audiología, fonoaudiología, apoyo terapéutico y diagnostico para los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional en la regional de aseguramiento en salud N. 3

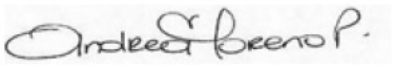
Bajo estos términos y condiciones se extiende a amparar los ***servicios profesionales*** *de un* ***ACTO MÉDICO ERRÓNEO*** *en conexión al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN RASES 3 No. 86-7-20216-25 suscrito entre POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 y SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA.*

Este certificado no modifica de manera alguna ni toma precedente sobre los términos y condiciones de la póliza No. 12- 71153.

Esta certificación se encuentra sujeta a la totalidad de términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones y sublímites de acuerdo con la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica No. 12- 71153, emitida por ***CHUBB SEGUROS,*** *y el clausulado de condiciones generales.*

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, el día 04 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



FIRMA AUTORIZADA
Lider de Procesamiento Masivo
Chubb Seguros Colombia S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA